PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP Presidencia de la República Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO N° 01/2010

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 8 CUADRILLAS DE BOMBEROS FORESTALES"

ACTA N° 1/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 09:30 horas, se reúnen, en la sala de reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, el Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico, Lic. Rocío Acosta de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Amalia Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete Técnico, todos de la Secretaría Técnica de Planificación, la Lic. Elizabeth Martínez y de la Lic. Sandra Aranda, ambas en representación de la Secretaría del Ambiente; y la Lic. Laura Noguera Directora de la Unidad de Gestión de Proyectos AECID, a fin de realizar el análisis de las oferta presentada por las firma oferente: **MEGA SERVICE S.R.L,** en el llamado a **LCO N° 01/2010 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 8 CUADRILLAS DE BOMBEROS FORESTALES"**, realizado en el marco del Proyecto "ARAUCARIA XXI Sostenibilidad Ambiental del Bosque Atlántico del Alto Paraná" Subvención 2176/07 partida presupuestaria 12-103-143-A-796.04.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 14 de abril de 2010
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Lic. Rocío Acosta, procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 14 de abril de 2010, en la cual constan las ofertas presentadas por las firmas oferentes:

FIRMA OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2
MEGA SERVICE S.R.L	197.145.340	36.167.470

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO N° 01/2010
"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 8 CUADRILLAS DE BOMBEROS FORESTALES"

- La firma oferente **MEGA SERVICE S.R.L,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta una autorización de presentación de oferta; presenta una Póliza de Seguros de "Seguros Chaco S.A" la misma se encuentra debidamente extendida, presenta la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, y la Constancia del SIPE N° 1066186 del 13/04/2010.----------

El Comité de evaluación concluye que las firma oferente **MEGA SERVICE S.R.L.**, cumplen satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerida en Bases y Condiciones.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, considera pertinente proceder a aceptar en todos los ítems la oferta presentada por la firma oferente **MEGA SERVICE S.R.L.,** por cumplir satisfactoriamente con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requerido en las Bases y Condiciones.----------

Como tercer punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de la oferta presentada por la firma oferente **MEGA SERVICE S.R.L.**, de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación" ----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por la firma oferente **MEGA SERVICE S.R.L**, precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por las firma oferente: **MEGA SERVICE SA,** no ameritan ninguna corrección aritmética, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.----------

A continuación, atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación procede a evaluar la oferta presentada por la empresa **MEGA SERVICE SA,** la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas de los bienes solicitados.----------

- La empresa oferente **MEGA SERVICE S.R.L.,** presenta las especificaciones requeridas en las bases y condiciones.----------

En consecuencia el Comité concluye que la oferta presentada por la empresa **MEGA SERVICE S.R.L** cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la carta invitación.----------

En el cuarto punto del orden del día luego de un análisis de las ofertas presentadas el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de este llamado de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaría, a la firma **MEGA SERVICE S.R.L, los lotes 01,** por un valor total de **Gs. 183.957.000. (Guaraníes Ciento ochenta y tres millones novecientos cincuenta y siete mil)** y el **Lote 02,** por un valor total de **Gs. 36.040.970 (Guaraníes treinta y seis millones cuarenta mil novecientos setenta)**, por cumplir sustancialmente con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION"**.----------

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO N° 01/2010

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 8 CUADRILLAS DE BOMBEROS FORESTALES"

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **LCO N° 01/2010**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico